

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS  
Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Prototipo de un Curso Virtual  
para el estudio y repaso de la Reválida de  
Derecho General de la Abogacía en la Jurisdicción de Puerto Rico

Por:

Cristino Montañez Soto

Propuesta de Proyecto sometida a la Escuela Graduada de Ciencias y  
Tecnologías de la Información como parte de los requisitos  
para obtener el grado de Maestro en Ciencias de la Información de la  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

Río Piedras, Puerto Rico  
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  
©Cristino Montañez Soto, 2005

## TABLA DE CONTENIDO

<b>LISTA DE ABREVIATURAS .....</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN DEL PROYECTO.....</b>	<b>4</b>
<b>CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO .....</b>	<b>5</b>
I. INTRODUCCIÓN AL TEMA.....	5
A. DECLARACIÓN DEL PROBLEMA .....	8
B. JUSTIFICACIÓN .....	9
C. RELEVANCIA.....	122
D. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	122
OBJETIVO GENERAL.....	122
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	133
II. DISEÑO DEL PROYECTO.....	133
A. IDENTIFICACIÓN .....	133
B. PRODUCTOS.....	177
C. RECURSOS .....	20
D. LIMITACIONES QUE PRESENTA EL PROYECTO.....	20
E. DEFINICIONES DE CONCEPTOS Y TÉRMINOS.....	221
III. DOCUMENTACIÓN (INCLUYE EJEMPLOS Y APÉNDICES) .....	27
A. LISTA DE REFERENCIAS .....	27
B. APÉNDICES .....	30
A. (MAPA CONCEPTUAL) .....	31
B. (DIAGRAMA DE TÍTULOS, ACTOS Y CONTRATOS INSCRIBIBLES) .....	32
C. (PORTAL SOBRE CURSO JURIDICO CON ENLACE A MAPA CONCEPTUAL SOBRE SUCESIONES) .....	33

CH. (PRESENTACIÓN POWERPOINT EN FORMATO WEB).....	34
D. (EVALUACIÓN DE USUARIOS) .....	35
C. CALENDARIO DE TRABAJO.....	36
D. RESUMÉ .....	37
E. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO .....	40

## LISTA DE ABREVIATURAS

ABA	AMERICAN BAR ASSOCIATION
EGCTI	ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INOFRMACIÓN
PI	PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN
TIC	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## Resumen del proyecto

En este proyecto se pretende describir y ejecutar el diseño de un prototipo de repaso en línea para el estudio de la reválida de Derecho General de Puerto Rico, lo que le permitirá al usuario establecer un programa de estudio de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad de tiempo. El diseño del portal girara alrededor de seis ejes fundamentales propuesto por McIsaac y Gunawardena (citado por McAnally 2000). Según estos autores los elementos que se tienen que considerar para la selección y uso de tecnologías orientadas a la educación en línea (McAnally 2000) son: a) transmisión y acceso, b) control, c) interacción, d) características simbólicas del medio, e) la presencia social creada a través del medio y f) la interfaz entre el usuario y la máquina. En este prototipo de repaso se enfatizará en la creación de Productos de información para su uso en la Web. Asimismo el participante podrá descargar el material de estudio a diferentes soportes electrónicos, para su uso más allá de la computadora (DVD, CD-ROM y PDA (PC Pocket), entre otras tecnologías y formatos. Otro aspecto de este proyecto es la intervención del Profesional de la Información en los contextos educativos como parte fundamental de los procesos de enseñanza aprendizaje, en la Sociedad del Conocimiento.

# Conceptualización y Diseño del Proyecto

*“This is not the old world of yellowing cards in a library card catalog. We’re talking complex, adaptive, systems with emergent qualities. We’re talking rich stream of information flowing within and beyond the borders of departments, business units, institutions and countries. We’re talking messiness and mistakes, trial and error, survival of the fittest.”*

*Rosenfeld and Morville, 2002.*

## I. Introducción al Tema

En estos tiempos de vertiginosos cambios, nos hemos visto obligados a desarrollar nuevas maneras de enseñanza y un manejo efectivo de la información. La limitación de tiempo, junto a otros factores como la variedad de obligaciones laborales, económicas y sociales, nos impone unas limitaciones que inciden directamente en nuestra capacidad de educarnos adecuadamente. Esta carrera contra el tiempo dificulta en muchas ocasiones, a las personas alcanzar las metas propuestas.

La literatura profesional sobre los existentes y emergentes entornos laborales y educativos, mencionan consistentemente que el perfil del educando de estos tiempos ha cambiado en los pasados años, lo que ha causado que cada día más personas tengan que trabajar y estudiar simultáneamente. Tal hecho ha impactado la enseñanza, obligando a que se desarrollen entornos educacionales que faciliten el proceso educativo de los individuos. Las aulas se han transformado desde espacios presenciales, hasta sistemas completamente virtuales, como los sistemas de e-learning (Sánchez Tarragó 2005).

La Sociedad del Conocimiento se fundamenta en el aprendizaje de por vida, lo que hace necesario que la educación este centrada en los procesos para adquirir información útil y transformarla en conocimiento, de manera que podamos resolver los

problemas o situaciones que enfrentamos a diario. Este cambio de paradigma ha hecho necesario desarrollar Profesionales de la información (en adelante PI) que tengan las cualidades para insertarse en los contextos educativos actuales, además de poseer las competencias y habilidades para reconocer, adquirir y enseñar las destrezas de información necesarias a los usuarios que participan de los centros de información de las escuelas, las universidades y las empresas.

Una de los mayores logros de los PI que participan de los procesos de enseñanza-aprendizaje, es la posibilidad de contribuir a que los nuevos profesionales en el ámbito laboral, sean capaces de analizar, evaluar y usar eficientemente la información que luego les servirá para producir conocimiento a favor de su autoaprendizaje. De esta manera los PI participan en las transformaciones de los métodos pedagógicos y educativos, y así garantizar que las nuevas generaciones adquieran:

"Nuevas actitudes hacia el diálogo, la coexistencia democrática, la comunicación interpersonal, la cooperación; nuevas capacidades para interpretar y resolver problemas mediante soluciones creativas, la formulación de nuevas hipótesis y la ejercitación de la crítica y la reflexión; nuevas competencias profesionales, técnicas y organizacionales." (*Lombello citado por Sánchez Tarragó 2005*).

Otra contribución de los PI junto a una justa utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación es la realización de productos informacionales que faciliten el aprendizaje continuo de sus clientes. Ahora bien, estos productos y sistemas tecnológicos deben estar centrados en el ser humano de manera que sirvan de "prótesis

cognoscitivas”<sup>1</sup>, para analizar, diseñar y evaluar los procesos para adquirir conocimiento. Esta metáfora de la prótesis implica la importancia de desarrollar sistemas<sup>2</sup> que se ajusten al humano y a las máquinas (herramientas computacionales) de forma sinérgica. Así podremos maximizar nuestras fortalezas y mitigar nuestras debilidades de aprendizaje e información al construir nuestro conocimiento.

Cabe señalar que este proyecto no es el precedente de los repasos en línea o en formatos no tradicionales, como tampoco pretende sustituir el repaso tradicional que es por lo general en forma presencial y con material impreso. Sin embargo, éste presenta una alternativa ante los antecedentes y experiencias de otros repasos que se usan en Puerto Rico y otras jurisdicciones, Entre éstos podemos mencionar los directorios de proveedores de servicios que aparecen en el portal de Findlaw<sup>3</sup>. La mayoría de éstos enfatizan la capacidad de tomar un repaso desde la comodidad de su hogar, de forma individualizada, algunos con servicios de mentoría, ejercicios prácticos de selección múltiple, redacción de ensayos y tutorías individualizadas. Por otro lado, en la revisión de literatura no encontré estudios que reflejen las ventajas o desventajas de los repasos en línea para la preparación de los exámenes de reválida.

---

<sup>1</sup> Prótesis cognitivas, (Cognitive Prosthesis) es un concepto empleado por el Institute of Human and Machine Cognition al referirse al desarrollo de sistemas computacionales que ayudan y extienden las capacidades humanas, tal como la forma en que unos espejuelos ayudan a ver mejor.

<sup>2</sup> Me refiero a la realización de recursos y herramientas informacionales, que ofrezcan la posibilidad al usuario de estudiarlos y utilizarlos de acuerdo a sus preferencias y necesidades. También a la sinergia de diferentes fuentes de información para producir conocimiento.

<sup>3</sup> <http://stu.findlaw.com/thebar/>



Existe poca literatura académica o científica que trate el tema de la metodología y aplicaciones prácticas de los repasos para reválidas del derecho en formatos no tradicionales<sup>4</sup>, por lo tanto las referencias al respecto serán limitadas mayormente a la información de promoción que aparece en las páginas Web de cada proveedor. Es meritorio mencionar que a excepción de los repasos de reválida que se ofrecen en Puerto Rico, la mayoría están basados en las reválidas de jurisdicción norteamericana.

### **A. Declaración del problema**

Las estadísticas<sup>5</sup> recogidas durante los pasados veintitrés años (1981-2004), por la *National Conference of Bar Examiner*, de los Estados Unidos de Norte América reflejaron que anualmente, no más de un 48% del total de los Aspirantes de la jurisdicción de Puerto Rico, han aprobado el examen de reválida. Un porcentaje bastante bajo en comparación con las otras 56 jurisdicciones y territorios, que son examinados por los estándares de la ABA. Estos análisis podrían impulsar estudios analíticos y comparativos sobre las causas para un porcentaje tan bajo, como también la creación de cursos que respondan a las necesidades de los aspirantes, en cuanto a las maneras más efectivas de autoestudio. Esa falta de análisis es lo que me lleva a proponer este proyecto como una posible alternativa de estudio para el exámen de la reválida.

---

<sup>4</sup> Según descrito en la regla 15 del Reglamento del Programa de Educación Continua Jurídica de Puerto Rico, aprobado en Abril de 2005.

“Regla 15. Cursos Ofrecidos Mediante El Uso De Mecanismos No Tradicionales De Enseñanza Y Aprendizaje

- (A) Se podrá acreditar cursos en que se utilicen mecanismos no tradicionales de enseñanza y aprendizaje, ya sea por correspondencia, computadora, vídeo, grabación u otros medios, sujeto a las limitaciones y requisitos establecidos en la Regla 14(2) de este Reglamento.”

<sup>5</sup> Estadísticas disponibles en: <http://www.ncbex.org/stats.htm> (Internet). Consultado en 2 de noviembre de 2004.

El problema específico que se identificó para este Proyecto es la ausencia de tiempo y materiales de estudio disponibles en línea, accesibles para los candidatos a ejercer la profesión de la abogacía. Esto evidencia la necesidad y deseabilidad de un repaso para la reválida de derecho en formato virtual. Este le proveerá al aspirante la posibilidad de crear un plan de estudio de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad de tiempo. Otro aspecto importante del problema es el manejo adecuado de la gran cantidad de información de carácter jurídica, acceso y disponibilidad necesarias, que exige el estudio de los temas incluidos en las tablas de especificaciones, que establece la Junta de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía y la Notaría. Por ejemplo el material necesario para un repaso adecuado de una sola materia de exámen como el Registro Inmobiliario Registral, constaría de alrededor de 50 o más de casos del Tribunal Supremo de Puerto Rico, la Ley Hipotecaria de Puerto Rico 1979, la Ley del Registrador de Propiedad, el Reglamento Hipotecario de P.R. y Reválidas ofrecidas en años anteriores. Un sólo tema de los doce que comprenden las materias de examen podría alcanzar casi los mil folios. Mediante este proyecto se pretende construir un sistema para manejar toda esa gran cantidad de información, de una manera más rápida y eficaz, de forma tal que la información necesaria para el estudio esté accesible desde un solo lugar, en nuestro caso una página *Web*.

## **B. Justificación**

Una de las justificaciones mayores para acoger la a educación a distancia como un modelo necesario para la creación de un repaso de reválida virtual, es la posibilidad de multiplicar la oportunidad de aprendizaje en forma autónoma, a distancia y de forma asincrónica. La educación a distancia según planteado por Alfonso Sánchez (2003), “es una solución para aquellas personas que se enfrentan a la necesidad de desplazarse de

un lugar a otro con el fin de adquirir conocimientos o desarrollar nuevas habilidades. Ella multiplica las oportunidades de capacitación y de aprendizaje, en forma autónoma, es decir, sin la intervención permanente del profesor e incluso sin la necesidad de asistir a un curso presencial.” No obstante, quienes suministran los cursos deben idear constantemente métodos innovadores para ofrecer a los abogados mayor acceso a esta educación. Cónsono con esta postura, es que este proyecto se justifica, puesto que la mayoría de los repasos de reválida que existen en Puerto Rico son en formato presencial, los que limitan al aspirante que trabaja o no puede abandonar sus obligaciones laborales a asistir a un curso presencial<sup>6</sup> que ofrecen las facultades de Derecho o proveedores independientes. En cambio este repaso en formato virtual, le permitirá al aspirante establecer un programa de autoestudio, ajustado a su disponibilidad de tiempo y recursos tecnológicos mínimos. También el material necesario para el estudio exhaustivo del tema podrá ser accedido desde un solo lugar, pues constará de enlaces a jurisprudencia, mapas conceptuales y gráficas, además de textos explicativos de los conceptos que el Aspirante deberá repasar para poder tomar el exámen. En este repaso el participante podrá construir su propio método y plan de estudios, además de utilizarlo como complemento de los cursos presenciales que este tomando el aspirante, de ser este su caso. Otra de las peculiaridades de este producto es que el participante podrá descargar el material de estudio a diferentes soportes electrónicos, como el DVD, CD-ROM y PDA (PC Pocket), entre otras tecnologías y formatos. Esto le permitirá el repaso del material en prácticamente cualquier lugar y en cualquier momento del día.

---

<sup>6</sup> En la literatura revisada sobre el tema no se encontró información que reflejara las ventajas o desventajas, dificultades o grado de satisfacción, respectos a los repasos en línea en contraposición a los repasos presenciales.

Por otro lado, el pasado 8 de abril de 2005, el Tribunal Supremo de Puerto Rico emitió una resolución, en la cual se promulga el presente Reglamento del Programa de Educación Jurídica Continua del Colegio de Abogados de Puerto Rico. Este nuevo reglamento abre la puerta para diseñar e incluir formatos no tradicionales de enseñanza, los cuales podrían ser similares en el modelo que se propone en este proyecto. Aprovechando esta coyuntura, existe entonces un ambiente idóneo para realizar un proyecto de educación jurídica continua no presencial, que incluya seminarios por satélite, tele-conferencias, conferencias en video y transmisiones simultáneas en la Web, al igual que otros programas de educación en línea como el que aquí se propone.

Dispone el referido reglamento lo siguiente:

REGLA 15.                   CURSOS OFRECIDOS MEDIANTE EL USO DE MECANISMOS  
NO TRADICIONALES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

(A)                         Se podrá acreditar cursos en que se utilicen mecanismos no tradicionales de enseñanza y aprendizaje, ya sea por correspondencia, computadora, vídeo, grabación u otros medios, sujeto a las limitaciones y requisitos establecidos en la Regla 14(2) de este Reglamento.

(B)...

### **C. Relevancia**

Este Proyecto aportará a la consolidación del Profesional de la Información, como un protagonista activo en la formación de competencias de información y en apoyo a la producción de conocimiento jurídico. En adición a ello, es un proyecto innovador en el campo de la educación jurídica pues propone nuevas formas de estudio mediante el uso y la potencialidad que nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo contribuirá a la posibilidad de cambiar los contextos educativos tradicionales a unos de aprendizaje abierto, en el cual el aprendizaje se centraliza en el estudiante. Esto contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas que posean las destrezas adecuadas de manejo y uso de la información, para ser miembros exitosos y productivos en la sociedad del aprendizaje de por vida en la creciente y vertiginosa Sociedad del Conocimiento.

### **D. Objetivos del Proyecto**

A continuación se identifican el objetivo general y los específicos que orientarán el proyecto:

#### **Objetivo General**

Crear un Portal para el estudio y repaso de las materias que se examinan en la reválida de Derecho, Por ser un prototipo, el material de estudio será limitado a unos temas específicos del Registro Inmobiliario Registral.

## Objetivos Específicos

1. Crear y manejar productos informativos relacionados al estudio de las materias de reválida.
2. Consolidar la información jurídica y el material necesarios para el repaso de reválida en un solo lugar, mediante enlaces a diferentes fuentes y productos informacionales para tales efectos.
3. Evaluar la percepción de los usuarios del portal, sobre la interfaz usabilidad y accesibilidad del portal.
4. Explorar y promocionar la utilización de otras herramientas tecnológicas para el estudio y aprendizaje del derecho, además de un adecuado acceso a la información mediante las mismas. Estas incluyen el PDA (Asistentes Personales Digitales o computadoras de bolsillo), el televisor y los reproductores de VHS y DVD.

## II. Diseño del Proyecto

### A. Identificación

EL Proyecto se dirige a crear un Portal en línea para el estudio de la reválida de derecho, de la jurisdicción de Puerto Rico. El diseño girará alrededor de seis ejes fundamentales que se tienen que considerar para la selección y el uso de tecnologías orientadas a la educación en línea: **a) transmisión y acceso, b) control, c) interacción, d) características simbólicas del medio, e) la presencia social creada**

**a través del medio y f) la interfaz entre el usuario y la máquina** (Mc Nally y Pérez 2000). A continuación se explica que comprende cada uno de los ejes fundamentales y como éstos se reflejarán en el prototipo:

#### 1. Transmisión y acceso

Se considerará la forma de distribución del material a ser estudiado. La Internet será el medio principal de transmisión, en la cual el énfasis será un diseño adecuado de una interfaz que facilite el uso y la navegación a través de la página, además del acceso a ésta. También las descargas del material a las pocket PC o a formato DVD le permitirá al usuario un mayor acceso, amplitud y movilidad de recursos de apoyo para el estudio de la reválida.

#### 2. Control

Para los autores (Mc Nally y Pérez 2000),” el control es algo más que la independencia del usuario, ya que requiere un marcado balance entre tres factores: la independencia del estudiante (la oportunidad de hacer elecciones), su competencia (habilidad y destreza), y el apoyo requerido (humano y de infraestructura).” Otro aspecto de mayor importancia es “la capacidad de control que el usuario puede tener sobre el medio, por la flexibilidad que éste presenta para ser usado en el lugar y el tiempo de acuerdo a sus necesidades “(Mc Isaac y Gunawardena, 1996), según citado por (Mc Nally y Pérez 2000). Las características intrínsecas del repaso, impartido a través de una tecnología de fácil uso, proporcionarán al usuario un aprendizaje centrado en el control del material y la

forma en que éste lo estudia. Por ejemplo la utilización de mapas conceptuales con hiperligas a texto y gráficas, le permitirán al aspirante ejercer un total control sobre el material. Esto incidirá directamente sobre la sensación de control por parte del estudiante.

### 3. Interacción

Para facilitar el éxito de un curso en línea, todo prototipo debe promover la interacción no sólo con los contenidos a escala individual, sino entre todos los participantes. La interacción es el concepto que está en el fondo de lo que Moore (1991), según citado por (Mc Nally y Pérez 2000) denomina distancia transaccional, relacionado con la distancia que existe en las relaciones instruccionales. La educación en línea la interacción con los compañeros es fundamental, ya que la construcción del conocimiento se considera tanto una actividad individual como grupal. Sin embargo, el prototipo que aquí se propone está fundamentado en el acceso a la información para el autoestudio, por lo que la interacción entre los participantes estará limitada a la participación voluntaria entre éstos. Se creará una hiperliga a un foro de discusión diferida (asincrónico) entre participantes, la charla en tiempo real (sincrónico) y mediante el uso de correo electrónico (asincrónico).

### 4. Presencia social

Es la capacidad de que los participantes se vean mutuamente como personas reales; el medio utilizado debe ser bien seleccionado para que sea flexible y propicie un clima social favorable para el aprendizaje. Gunawardena (1995) según citado por (Mc Nally y Pérez 2000), define presencia social como la capacidad de



conectarse, de comunicarse con los estudiantes que se encuentran en distintos lugares y tratar de que estos estudiantes vean al profesor y a los demás participantes como personas reales.

#### 5. Características simbólicas

Se refiere al sistema simbólico que puede ser utilizado durante el curso: icónico, digital y analógico. El curso diseñado se apoya fundamentalmente en el sistema icónico, utilizando representaciones pictóricas; y el texto o digital, utilizando el lenguaje escrito.

- **Los textos:** Se tomará en cuenta la longitud de los textos para evitar el amontonamiento de texto en las páginas, sino, además, se buscará la utilización óptima del espacio en blanco.

#### 6. La interfaz entre el usuario y la máquina

En el prototipo que se desarrollara la interfaz tiene un alto componente gráfico, es decir, se enfatizará el uso de iconos que representaran un objeto o una acción, al igual que se utilizarán como enlaces a información específica sobre un tema y a la navegación por el portal.

La peculiaridad de este repaso es que el participante podrá descargar el material de estudio a diferentes soportes electrónicos, como el DVD, CD-ROM y Asistente Personales Digitales (PDA) o Computadoras de Bolsillo (PC Pockets), entre otras tecnologías y formatos. Esto le permitirá al usuario establecer un programa de estudio de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y a su ritmo. A diferencia de otros repastos, el prototipo no contendrá análisis de los posibles problemas a los que se enfrentara el

aspirante en la reválida; ni tampoco servicio de mentoría, ni conferencias, ya que el énfasis es el autoestudio y el manejo de la información compilada en un solo lugar.

### **Evaluación**

Se utilizarán escalas Likert para construir cuestionarios de opinión sobre la interfaz usabilidad y accesibilidad del portal (véase apéndice d). Estos estarán disponibles en línea. Los criterios a evaluar serán los siguientes:

1. Los objetivos de la página Web
2. La información en la página inicial
3. Navegación dentro de las secciones del repaso
4. La información presentada en cada pantalla (visualización)
5. Información de las gráficas y los mapas conceptuales
6. El tamaño y el color del texto
7. El color de las páginas
8. Velocidad en la visualización de la pantalla
9. Dificultad en la impresión de las páginas
10. Descargue del material disponible

### **B. Productos**

1. Establecer sección para el estudio de la reválida en el Portal existente:

<http://www.lexinmediata.com>

- a. Tema de Estudio

- i. Derecho Registral Inmobiliario ( un solo tema )
- ii. Conceptos básicos de Derechos Reales necesarios para el estudio del tema de derecho inmobiliario registral.

b. Material de Estudio

El criterio para escoger los materiales de estudio será la información jurídica pertinente al tema de la inscripción, según la jurisprudencia normativa y las leyes que rigen la práctica del Derecho hipotecario. Estos se componen de lo siguiente:

- i. Principios básicos del derecho registral contenidos en la Ley Hipotecaria de Puerto Rico
- ii. Ley Hipotecaria y enmiendas
- iii. Reglamento hipotecario y enmiendas
- iv. Jurisprudencia relativa al tema de la inscripción
- v. Preguntas de reválidas de años anteriores, relacionadas al tema del Derecho Inmobiliario Registral.

c. Se propone que todo el material de estudio esté disponible para ser descargado por el usuario, y que el mismo se pueda utilizar en los siguientes formatos o soportes:

- i. DVD (PowerPoint para estudiarlo desde una Televisión)
- ii. CD ROM (Material visual, escrito)
- iii. Web

- iv. PDA (Asistente Personal Digital) o Computadora de Bolsillo (PC Pocket), compatible con las plataformas OS y Windows CE.

2. La Creación de productos informativos que se desarrollarán, serán basados en el texto o información integra contenida en las fuentes de estudio, lo que no requerirá análisis ni desarrollo de contenido. El valor añadido a los productos desarrollados será basado en cuán manejable y accesible estará la gran cantidad de información que requiere el estudio de la reválida. Se desarrollarán productos en los siguientes formatos:

- a. Presentaciones PowerPoint
- b. Texto
- c. PDF
- d. Diagramas
- e. Mapas conceptuales

Tampoco se resumirá el material de estudio, por ser el examen de reválida un ejercicio para medir las capacidades de razonamiento jurídico y memorísticas necesarias para contestar los problemas jurídicos, que se exponen en la reválida.

3. Creación paralela a la plataforma Web para el descargue directo de los documentos en formatos compatibles al sistema operativo Palm OS y Windows

Pocket PC, con el fin de su estudio desde el PDA (Asistentes Personales Digitales o computadoras de bolsillo) y DVD.

### **C. Recursos**

El proyecto se realizará con equipos y recursos físicos del proponente, “Mindmanager software” provisto por la EGCTI y la asesoría del Comité de Proyecto.

### **D. Limitaciones que presenta el proyecto**

El Proyecto se dirige a diseñar un repaso de reválida, en donde su eje fundamental es el manejo adecuado y accesibilidad de la información necesaria, sin embargo tendrá las siguientes limitaciones:

1. Las Tablas de Especificaciones incluyen todos los temas requeridos para el estudio de la reválida, no obstante solamente utilizaremos unos temas específicos del Derecho Registral Inmobiliario.
2. El contenido del repaso será dirigido exclusivamente a Aspirantes a la reválida, lo que presupone el conocimiento de los principios generales del derecho y materias afines al tema de estudio.
3. Los usuarios deberán tener conocimientos básicos de los siguientes “software” y tecnologías:
  - a. Microsoft Office (Word, Power Point)
  - b. Internet
  - c. Uso básico de PDA y Pocket PC's

## **E. Definiciones de conceptos y términos**

A continuación identificaremos varios términos y conceptos contenidos en la propuesta de investigación con el fin de ofrecer sus definiciones generales. Otros conceptos y términos relacionados se encontrarán definidos en el texto, cuando corresponda.

**Accesibilidad:** Consiste en el acceso a la información sin limitación alguna por razón de deficiencia, discapacidad, o minusvalía. Son muchas las personas que acceden a la información de nuestras páginas desde contextos muy diferentes a los nuestros ya que...

- Pueden tener problemas de oído, visión, movilidad.
- Pueden tener dificultades de lectura o comprensión.
- Quizás no pueden utilizar el teclado o el ratón
- Pueden tener un lector de solo texto, una pantalla pequeña o una conexión lenta.

La página de Internet <http://www.tawdis.net/#taw> provee unas guías no tan solo para las personas con discapacidad sino que mejora el acceso a la Web en general.

**Aspirante:** Personas graduadas de una Escuela de Derecho debidamente acreditada que interesan ser admitidos a la profesión de la abogacía o de la notaría.

**Aprendizaje Significativo:** Aunque se trata de un término de popularidad reciente, su origen hay que situarlo bastantes años atrás, cuando Ausubel (1963, 1968) lo acuñó para definir lo opuesto al aprendizaje repetitivo (Dávila Espinosa, 2002). Para este autor y para sus seguidores, la significatividad del aprendizaje se refiere a la posibilidad de establecer vínculos sustantivos y no arbitrarios entre lo que hay que aprender (el nuevo contenido) y lo que ya se sabe, lo que se encuentra en la estructura cognitiva de la persona que aprende (sus conocimientos previos). Según Dávila Espinosa aprender significativamente quiere decir poder atribuir significado al material objeto de aprendizaje; dicha atribución sólo puede efectuarse a partir de lo que ya se conoce, mediante la actualización de esquemas de conocimiento pertinentes para la situación de que se trate.

**Comunicación Asincrónica:** La descarga y lectura del material de las conferencias (documentos escritos, multimedia, presentaciones) puede realizarse en el momento en que el participante desee. No es necesaria la correspondencia temporal entre los participantes o usuarios del sitio.

**Comunicación sincrónica:** Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, sincrónico (ca) se refiere a un proceso o efecto que se desarrolla en perfecta correspondencia temporal con otro proceso o causa. Cónsono a esta definición, me refiero a la posibilidad de que los

usuarios puedan comunicarse en el mismo momento independiente del lugar físico en el que se encuentren. Esto podría lograrse mediante la utilización de "chats" en línea, los que siempre ocurren en tiempo real.

**E-learning:** el proceso de enseñanza a distancia que está mediado por las tecnologías informáticas en los espacios virtuales de INTERNET e INTRANET. Este proceso se desarrolla dentro de los "Nuevos entornos educativos", con amplia y protagónica presencia de las NTIyC (Zangara 2002).

Para esta autora, los cursos de e-learning se identifican con:

1. Capacitación en ambientes corporativos (empresas y organizaciones) dentro del fenómeno denominado "Educación No Formal".
2. Entrega graduada de porciones "pequeñas" y fragmentadas de información.
3. Utilización de INTERNET o INTRANET como único soporte de los contenidos a trabajar (en desmedro de otros soportes, como textos impresos, material multimedia en CD, videos o audio, etc.)
4. Ausencia de reuniones presenciales entre docentes y alumnos o alumnos entre sí.



**Interfase (Interfaz de usuario):** Componente de una aplicación informática que el usuario visualiza y a través de la cual opera con ella. Esta formada por ventanas, botones, menús e iconos, entre otros elementos. Conlleva dos perspectivas: la interfase que el sistema dispone para que el usuario exprese sus necesidades de información, la interfase de consulta; y la interfase de respuesta que dispone el sistema para mostrar al usuario el resultado de su operación de búsqueda (Cabrera Facundo 2005). Se considera que en el diseño de aplicaciones para cursos en línea, la interfaz es uno de los elementos determinantes para su éxito. Señala Mc Nally (2000) que la interfaz debe diseñarse teniendo al usuario en mente, por lo que debe tener características que inviten y motiven al educando a ir avanzando en la construcción del conocimiento, así como la capacidad de comunicar estabilidad y claridad a través del contenido que éste va descubriendo poco a poco.

**Junta:** La Junta Examinadora de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía y la Notaría

**Mapas Conceptuales:** Los mapas conceptuales, desarrollados por Joseph Novak, se usan como un medio para la descripción y comunicación de conceptos dentro de la teoría de asimilación, una teoría del aprendizaje que ha tenido una enorme influencia en la educación. La teoría está

basada en un modelo constructivista de los procesos cognitivos humanos. El mapa conceptual es la principal herramienta metodológica de la teoría de asimilación para determinar lo que el estudiante ya sabe.

Según (Cañas 2000), el mapa conceptual es una representación gráfica de un conjunto de conceptos y sus relaciones sobre un dominio específico de conocimiento, construida de tal forma que las interrelaciones entre los conceptos son evidentes. Los mapas conceptuales representan las relaciones significativas entre conceptos en forma de proposiciones o frases simplificadas: dos o más conceptos ligados por palabras para formar una unidad semántica.

**PDA:** Asistentes Personales Digitales

**Derecho Registral Inmobiliario:** Área del derecho civil que trata sobre la hipoteca, registro de propiedades y sus efectos.

**Reválida:** La Regla 5.11 del **Reglamento de Admisión para Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía y Notaría** establece los propósitos principales de los exámenes de Reválida General y Notarial. Estos serán: “evaluar la capacidad del aspirante para analizar problemas jurídicos y medir las destrezas y conocimientos mínimos para el ejercicio de la profesión de la abogacía y la notaría; todo ello mediante la aplicación de las normas y

los principios de conocimientos fundamentales en la profesión dentro de las distintas áreas del Derecho que son objeto del examen.”

**Tablas de Especificaciones:** Guía de estudio sobre los temas a incluirse en los exámenes de la Reválida General y Notarial.

**Usabilidad:** La Organización Internacional de Normalización en su norma ISO 9241 define la usabilidad como "la medida en la que un producto puede utilizarse por sus usuarios específicos para conseguir ciertos objetivos particulares con efectividad, eficiencia y satisfacción en un contexto de uso concreto".

Esta definición permite operacionalizar el concepto de usabilidad en el contexto de las bibliotecas digitales, que tienen precisamente por objetivo específico satisfacer las necesidades de información de los usuarios con efectividad y eficiencia.

La usabilidad se refiere a la rapidez y facilidad con que las personas realizan sus tareas propias por medio del uso del producto objeto de interés, idea que descansa en cuatro puntos (Cabrera 2005):

1. Una aproximación al usuario.
2. Un amplio conocimiento del contexto de uso.

3. El producto ha de satisfacer las necesidades del usuario.
4. Son los usuarios, y no los diseñadores y los creadores, los que determinan cuando un producto es fácil de usar.

### **III. Documentación (Incluye ejemplos y apéndices)**

#### **A. Lista de Referencias**

Alfonso Sánchez, Ileana R. (2003, febrero). La Educación a Distancia [En red]. Disponible en [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_1\\_03/acisu103.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_1_03/acisu103.htm) Consultado el 23 de mayo de 2005.

Botluk, Diana. (2002, febrero). Go to School Online: Continuing Legal Education on the Web [En red]. Disponible en <http://www.llrx.com/columns/cle.htm>. Consultado el 15 de mayo de 2005.

Cabrera Facundo AM, Coutín Domínguez A. (2005) Las bibliotecas digitales. Parte II. Componentes. [En red]. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13\\_3\\_05/aci05305.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_3_05/aci05305.htm). Consultado el 20 de Julio de 2005.

Cañas, A. J., K. M. Ford, J. W. Coffey, T. et Als. (2000), Herramientas para Construir y Compartir Modelos de Conocimiento Basados en Mapas Conceptuales, [En red]. Disponible en

<http://www.ihmc.us/users/acanas/Publications/RevistaInformaticaEducativa/HerramientasConsConRIE.htm>. Consultado el 29 de agosto de 2005.

Dávila Espinosa, Sergio (2000, julio). El aprendizaje significativo Esa extraña expresión (utilizada por todos y comprendida por pocos), [En red]. Disponible en <http://contexto-educativo.com.ar/2000/7/nota-08.htm>. Consultado el 29 de agosto de 2005.

Iriarte, L.; Marco, M.; Morón, D.; Pérez, C (2005, febrero): Mapas conceptuales y objetos de aprendizaje. [En red]. Disponible en <http://www.um.es/ead/M2>. Consultado el 1 de junio de 2005.

Isbell, Clinton H. (1999). Evaluating Student Perception of Web Based Learning [En red]. Disponible en <http://naweb.unb.ca> Consultado el 19 de mayo de 2004.

McAnally, S. y Pérez, C. (2000, mayo). Diseño y evaluación de un curso en línea para estudiantes de licenciatura. [En Red]. Disponible en <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no1/contenido-mcanally.html> .Consultado el 8 de mayo de 2005.

Onrubia, Javier. (2005, febrero) Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. [En red]. Disponible en <http://www.um.es/ead/M2>. Consultado el 1 de junio de 2005.

Rodríguez Illera, J. L. El Aprendizaje Virtual: Enseñar y aprender en la era digital. Argentina: Ediciones Homosapiens, 2004.

Rosenfeld, Louis. Information Architecture for the World Wide Web, -- 2nd Edition.

Estados Unidos: Ediciones O´ Reilly, 2002.

Sánchez Lugo, José. (2004). Tendencias en la educación en línea [En red].

Disponible en <http://simbiosis.uprrp.edu/AvancesED.htm> Consultado el 19 de marzo de 2005.

Sánchez Tarragó. (2005, marzo). El profesional de la información en los contextos educativos de la sociedad del aprendizaje: espacios y competencias. [En red].

Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13\\_2\\_05/aci02205.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_2_05/aci02205.htm) Consultado: 2 de junio de 2005.

Zangara Alejandra, M. (2002). E-Learning, Entornos Educativos Virtuales: Análisis desde la Perspectiva de la Tecnología Educativa. [En red]. Disponible en

<http://www.virtualeduca.org/virtualeduca/virtual/actas2002/actas02/901.pdf>. Consultado el 29 de agosto de 2005.

## **B. Apéndices**

### **1. Tabla de Especificaciones (Sección utilizadas para crear el Prototipo de Repaso)**

#### I. Principios hipotecarios

A...

....

F...

#### II. Procedimiento de inscripción

##### A. Presentación y principio de rogación

1. Minuta de presentación
2. Forma y plazo de presentación
3. Efectos del asiento de presentación

##### B. Calificación y principio de legalidad

1. Término para calificar
2. Alcance de la facultad calificadora del Registrador según el tipo de documento presentado (notarial, judicial o administrativo)
3. Medios para calificar

##### C. Notificación de defectos

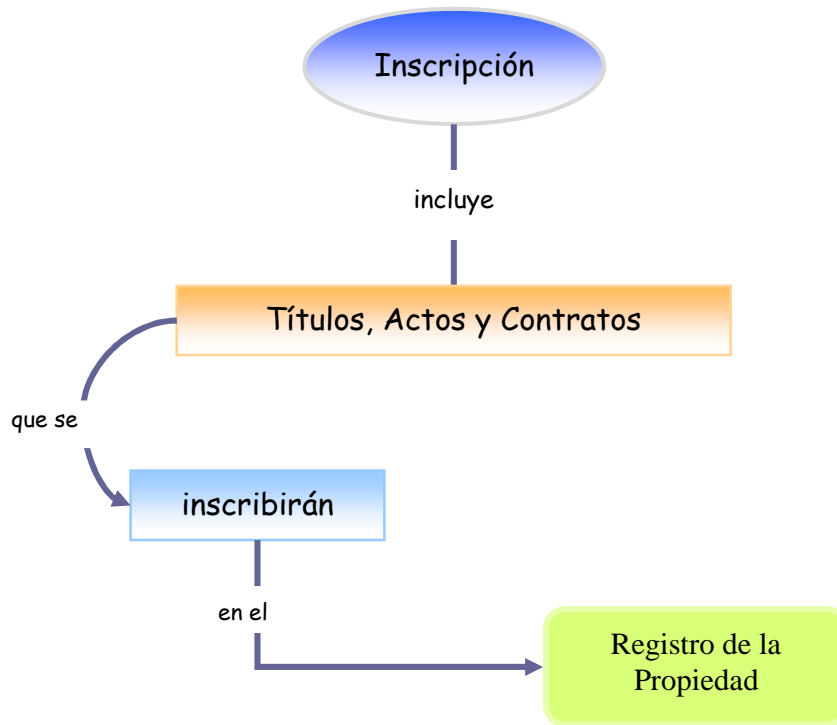
##### D. Escrito de recalificación: contenido y plazo para su presentación

##### E. Denegatoria o inscripción

##### F. Recurso gubernativo

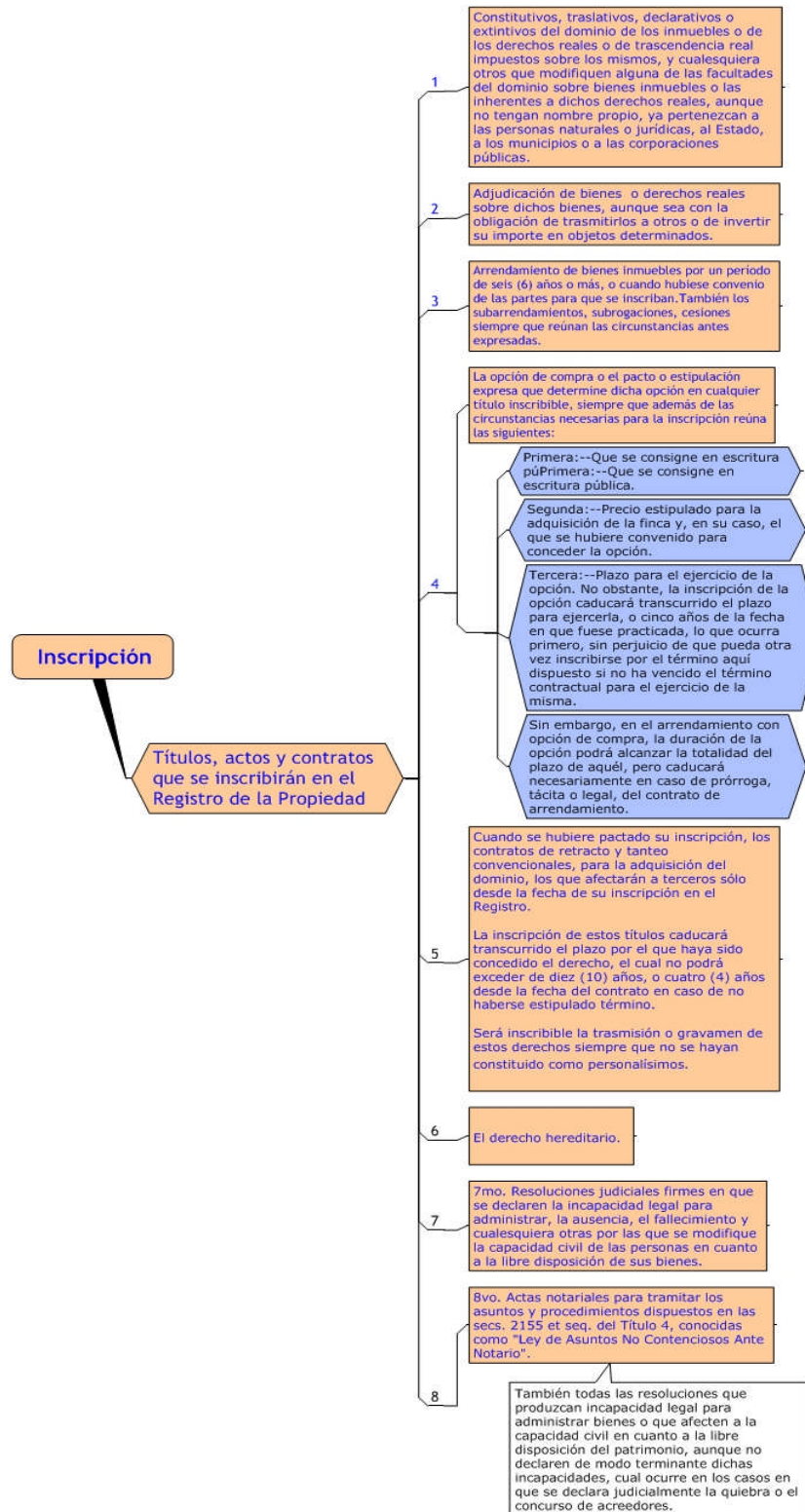
1. Partes legitimadas activamente para instarlo
2. Contenido y plazo para su presentación
3. Efectos

a. (Mapa Conceptual)





## b. (Diagrama de Títulos, Actos y Contratos inscribibles)



c. (Portal sobre Curso Jurídico con enlace a Mapa Conceptual sobre Sucesiones)

The image shows a Microsoft Internet Explorer browser window displaying a legal portal page. The page title is "Prof. Delgado Echeverría Derecho Civil Aragonés". The main content is titled "V. DERECHO DE SUCESIONES" and includes sections for "1. Introducción. De las sucesiones en general." and "1. Rasgos históricos del Derecho de sucesiones en Aragón." A link "Gráfico: Sustitución legal" is circled in green. A large grey arrow points from this link to a second browser window below, which displays a conceptual map titled "SUSTITUCIÓN".

**SUSTITUCIÓN**

- SUJETOS**
  - a quién
    - sustituidos
      - descendientes del causante
      - hermanos del causante
    - quién
      - sustitutos
        - descendientes
  - EFECTOS
    - POR ESTIRPES (sin limitación de grado)
- CONCEPTO**
  - OCUPAR EL LUGAR. 19,25
- CASOS**
  - NO renuncia o repudiación
  - premuerto
  - ausente (21.3, normas sobre ausencia. 191Cc.)
  - indigno
  - en la legítima
    - alimentos.24
    - excluido
    - además, 23.1
      - desheredado con causa
  - suc. voluntaria
    - excepción, 22
    - suc. paccionada >72
  - suc. legal
    - limites
      - desc. de hermanos, <4º grado 23.2

## ch. (Presentación Powerpoint en formato Web)

**Títulos, actos y contratos que se inscribirán en el Registro de la Propiedad**

1 Títulos, actos y contratos que se inscribirán en el Registro de la Propiedad

2 Títulos, actos y contratos que se inscribirán en el Registro de la Propiedad

3 1

- Constitutivos, traslativos, declarativos o extintivos del dominio de los inmuebles o de los derechos reales o de trascendencia real impuestos sobre los mismos, y cualesquiera otros que modifiquen alguna de las facultades del dominio sobre bienes inmuebles o las inherentes a dichos derechos reales, aunque no tengan nombre propio, ya pertenezcan a las personas naturales o jurídicas, al Estado, a los municipios o a las corporaciones públicas.

4 2

- Adjudicación de bienes o derechos reales sobre dichos bienes, aunque sea con la obligación de transmitirlos a otros o de invertir su importe en objetos determinados.

5 3

- Arrendamiento de bienes inmuebles por un periodo de seis (6) años o más, o cuando hubiese convenio de las partes para que se inscriban. También los subarrendamientos, subrogaciones, cesiones siempre que reúnan las circunstancias

Apriete sobre el número de cada circulo

Slide 2 of 9

**2**

- Adjudicación de bienes o derechos reales sobre dichos bienes, aunque sea con la obligación de transmitirlos a otros o de invertir su importe en objetos determinados.

Regresar a Gráfica

Slide 4 of 9

**d. (Plantilla de evaluación a ser completada por los usuarios)**

<b>Evaluación de usuarios</b>				
	Totalmente de acuerdo: 3	De acuerdo: 2	Completamente en desacuerdo: 1	
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Completamente en desacuerdo	
Los objetivos de la página Web están claros				
La información en la página inicial contiene instrucciones claras sobre cómo moverse dentro del repaso				
Moverse dentro de las secciones del repaso es fácil				
La información presentada en cada pantalla es adecuada (la información no luce apretada ni vacía)				
Las gráficas y mapas conceptuales permiten entender mejor la información relevante al material de estudio				
El tamaño y el color del texto son adecuados y de fácil lectura				
El color (fondo) de las páginas es agradable				
Las páginas se visualizan en la pantalla rápidamente				
Las páginas se pueden imprimir sin problemas				
Las instrucciones para descargar material son fáciles de entender				

### C. Calendario de Trabajo

ENERO 2006						

FEBREO 2006						

MARZO 2006						

ABRIL 2006						

## D. Resumé

PMB 313 P.O. Box 7891 Guaynabo, P.R. 00970-7891

787) 707-3305 trabajo (787) 732-5168 residencia  
(787) 586-9418 celular correo-e:cmontanez\_99@yahoo.com

# Cristino Montañez Soto, J.D.

---

## **Educación**

Candidato al Grado de Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información (MIS)

Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información,  
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

Certificado de Mediación (septiembre-diciembre 2001)  
Instituto de Solución de Conflictos, Facultad de Derecho,  
Universidad Interamericana de Puerto Rico

Juris Doctor (mayo 2001)  
Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico

Bachiller en Artes - Cum Laude (mayo 1994)  
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

Grado Asociado en Tecnología de la Ingeniería Civil (mayo 1990)  
Instituto Tecnológico de Puerto Rico, Recinto de San Juan

## **Experiencia**

### **Representante de Construcción**

Directorate of Public Works, Quality Assurance Branch  
Bldg 556  
Fort Buchanan, Guaynabo, PR 00934  
Teléfono: (787) 707-3305  
(abril 1994 al presente)

Deberes- Manejo, inspección y monitoreo de proyectos de construcción, mantenimiento y servicios en el área de viviendas, edificios y facilidades en estructuras de tipo militar y civil (Fort Buchanan, U.S. Army Garrison). Representante del Oficial de Contratación. Mis funciones incluyen la coordinación de las operaciones de construcción y el monitoreo del Control de Calidad, desde el comienzo hasta la finalización del proyecto. Certificación de progreso, recomendaciones de cambios de orden, revisión de materiales y procesos de construcción. Participación como asesor técnico en junta de subasta para la otorgación de un contrato de servicios y mantenimiento.

## **Experiencia**

### **Coordinador y Especialista de Viviendas**

Servicios de Viviendas Vecinales de Carolina, Inc.  
P.O. Box 887 Pueblo Station Carolina, P.R. 00936  
Teléfono: (787) 762-2505  
(mayo 1991 - abril 1994)

Deberes - Evaluación de las condiciones existentes de las viviendas de solicitantes de préstamos hipotecarios. Orientación y ayuda en la planificación de los proyectos de rehabilitación y construcción de las viviendas, de acuerdo a las necesidades particulares del solicitante. Preparación de un plan de rehabilitación, estimados de costos del proyecto. Manejo de los proyectos, negociación, asistencia en la contratación, inspección y evaluación final.

## **Seminarios y Talleres**

### **Derecho**

- General Course in Intellectual Property 1 octubre al 15 noviembre 2002
- Mediación 15 septiembre al 3 noviembre 2001
- Taller Práctico de Mediación 10 noviembre-1 diciembre 2001
- Mediación en Violencia Doméstica 8 diciembre 2001

### **Computadoras y Tecnologías de la Información**

- Building a Successful Website - septiembre 2005
- Graphic Interface User – en proceso
- The Art of Knowledge Management – en proceso
- MS Excel 97 Basic Course - noviembre 2000
- Microsoft Windows NT Workstation 4.0 & Outlook 98 - End user julio 1999

### **Construcción y Contratación**

- Protective Coatings - February 2004
- Supervisor/Contractor Asbestos Abatement Project Supervision May 1999
- Contracting Officer Representative Course - February 1999
- Electrical Fundamentals and Hazard Recognition Seminar June 1998
- Job Order Contract - May 1996
- HVAC System Course - November 1995
- General Construction Quality Verification Course December 1995

- Construction Quality Management - October 1994
  - Strengthening your Building Inspections, Specwriting & Cost Estimate - May 1993
  - Construction Rehab Management - July 1991
  - Legal Issues In Construction - August 1991
- Proyecto especial**
- Experiencia Clínica como estudiante graduado en la creación de la Academia Judicial en Formato Virtual, para la Rama Judicial de Puerto Rico (agosto - diciembre 2004)
- Publicaciones**
- “Cuando aprendí cómo cantan los ruiseñores: Una visita a una comunidad virtual de práctica”; Simbiosis; Vol.2, Num.1, Año 2005; disponible en <http://simbiosis.uprrp.edu>
- Reconocimiento**
- Who’s Who Among Students in American Universities and Colleges – 2005
- Destrezas**
- Producción de productos informativos y de aprendizaje en formatos multimedia
  - Creación de páginas Web
  - Dominio de Español e Inglés
- Intereses**
- Referencia e Investigación Jurídica
  - Desarrollo de Programas de Educación Legal Continua en Ambientes Virtuales.
  - Manejo y Producción de Información Jurídica en formato electrónico e impreso.



## **E. Presentación y Evaluación de la Propuesta de Proyecto**